

3 de mayo de 2004

Indicador adelantado del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) Abril 2004

El indicador adelantado del IPCA sitúa la tasa anual del IPCA en el 2,7% en el mes de abril

La inflación anual estimada del IPCA en abril de 2004 es del 2,7%, de acuerdo con el indicador adelantado elaborado por el INE. Este indicador proporciona un avance del IPCA que, en caso de confirmarse, supondría un aumento de cinco décimas en su tasa anual, ya que en el mes de marzo esta variación fue del 2,2%.

El INE publica por primera vez este avance del IPCA, elaborado con el objetivo de incorporar el indicador español al cálculo del índice adelantado del IPCA de la Unión Monetaria Europea (UME) que publica Eurostat. La obtención de este indicador avance de la UME, forma parte de la política de Eurostat y del Banco Central Europeo de ofrecer datos equiparables en tiempo y calidad con los producidos por los Estados Unidos.

Método de cálculo del indicador adelantado

El indicador adelantado se calcula utilizando la misma metodología que la empleada para el IPCA. La diferencia entre ambos indicadores radica en la información utilizada. En el caso del indicador adelantado se utilizan diversos métodos de modelización estadística para estimar aquella información de la que aún no se dispone en el momento de la publicación.

Por lo tanto, **el indicador adelantado no tiene por que coincidir con el dato del IPCA, ya que únicamente proporciona una información avance y orientativa.**

Fechas de publicación previstas

Las fechas de publicación previstas para los próximos meses son:

Índice de	Indicador adelantado del IPCA español	IPCA español
Abril 2004	3 de mayo de 2004	14 de mayo de 2004
Mayo 2004	28 de mayo de 2004	11 de junio de 2004
Junio 2004	29 de junio de 2004	13 de julio de 2004

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine
